

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS SALGADOS MONTENEGRO SPA Y MEDICINA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los cinco días de abril de dos mil dieciséis, siendo las 08h00 horas, en la oficina de la compañía ubicada en la AV. 10 DE AGOSTO y Luis Cordero, Edificio GAMMA, of. 602, se encuentran reunidos: Daniela Fernanda Córdova Alarcón, por sus propios y personales derechos, propietaria de 825 acciones ordinarias y nominativas, de un USD 1,00 de los Estados Unidos de Norte América cada una; Carla Gabriela Arteaga Santillán, por sus propios y personales derechos, propietaria de 825 acciones ordinarias y nominativas, de un USD 1,00 de los Estados Unidos de Norte América cada una; y Mario Alberto Luna Guerra, por sus propios y personales derechos, propietario de 850 acciones ordinarias y nominativas, de un USD 1,00 de los Estados Unidos de Norte América cada una. Hallándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión Carla Gabriela Arteaga Santillán, en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria Daniela Fernanda Córdova Alarcón, en su calidad de Gerente General, conforme los estatutos de la compañía.

La Presidencia solicita a Secretaria constatar el quórum legal y estatutario de los asistentes. La Secretaria certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado (100%) de la compañía.

Una vez instalada la Junta General de Accionistas, los asistentes, por unanimidad, deciden tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de informe de Comisario 2015;**
- 2. Conocimiento y aprobación de cuentas y balances del año 2015; y,**
- 3. Conocimiento y aprobación de informe de Gerente General 2015;**
- 4. Designación del Comisario para el período 2016;**
- 5. Aprobación para el Cambio de denominación y Reforma de Estatutos Sociales.**

De esta forma y una vez que se ha instalado la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día.

De esta forma y una vez que se ha instalado la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día.

**Punto Uno: Conocimiento y aprobación de informe de Comisario**

La Presidenta toma la palabra y pide que se de lectura al informe del Comisario Principal del período 2015, el mismo que, luego de una breve deliberación, es aprobado por unanimidad de los accionistas.

**Punto Dos: Conocimiento y aprobación de cuentas y balances del año 2015**

Secretaría pone a consideración de los accionistas el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias del año 2015. Luego del análisis respectivo, son aprobados por unanimidad de los accionistas.

**Punto Tres: Conocimiento y aprobación de informe de Gerente General**

El Presidente toma la palabra y pide que se de lectura al informe del Gerente General, el mismo que, luego de una breve deliberación, es aprobado por unanimidad de los accionistas.

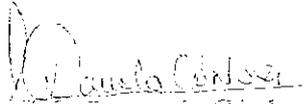
**Punto Cuatro: Designación del Comisario para el periodo 2015**

Para el periodo 2015, se propone a la junta que sea designada como Comisario Principal a la Dra. María Cristina Alvaracín. La junta por unanimidad aprueba dicha designación.

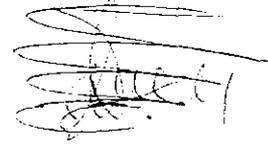
**Punto Cinco: Aprobación para el Cambio de denominación y Reforma de Estatutos Sociales**

El Doctor Mario Luna, pone a consideración de la Junta que, para dar impulso comercial a la compañía es necesario hacer varios cambio, particularmente propone cambiar su denominación, por la de SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL & MEDICINA OCUPACIONAL OCCUPAMED S.A., para lo cual propone a la junta que se realicen todos los trámites correspondientes. La junta delibera unos minutos y manifiesta su conformidad con la propuesta, y aprueban a la Representante Legal para que proceda en conformidad con lo resuelto, adicionalmente indican que es pertinente contar con la asesoría legal necesaria y por lo tanto la Representante Legal podrá contar con los servicios de un profesional del derecho para que actúen en representación de la compañía, y designan a la Dra. María Cristina Alvaracín, para que proceda conforme se ha instruido en esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las nueve horas y 30 minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Dra. Daniela Fernanda Córdova Alarcón  
Gerente General - Secretaria  
Accionista



Dr. Mario Alberto Luna Guerra  
Accionista



Dra. Carla Gabriela Arteaga Santillán  
Presidenta - Presidenta de la Junta  
Accionista